

MUNICIPALIDAD DE MONTE  
ENTRADA  
23 MAYO 2022  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE MONTE  
ENTRADA  
★ 23 MAYO 2022 ★  
Expte. N° 2029... Letra H



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

La Escuela N° 16 comenzó su funcionamiento el 20 de mayo de 1947 con 25 alumnos,  
y

CONSIDERANDO:

Que el solar que ocupa, situado frente al lugar donde se alzara el antiguo fuerte que dio origen a Monte, fue escenario de importantes acontecimientos históricos.

Que en los planos levantados en 1829 por el agrimensor Feliciano Chiclana, figuran allí la maestranza y el depósito de armas.

Que estudios arqueológicos han demostrado que en los cimientos del edificio hay huellas que constituyen un pedazo de historia de nuestro pago chico.

Que, luego, en 1831, se levanta en el mismo sitio, la iglesia que Rosas ordena construir y que fue demolida después de su derrota de Caseros.

Que el patio del colegio ya se había hundido tres veces y antes de remodelarlo, la Intendente de San Miguel del Monte, de ese período, Laura Giagnacovo de Gallardo, decidió llamar al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Que un grupo de arqueólogos comenzó las excavaciones y descubrió que los montenses no se equivocaban.

Que aparecieron muros de ladrillos y arcos de medio punto. Las excavaciones llegaron hasta los 2.60 metros de profundidad y no pudieron determinar el porqué de los arcos "es posible que hayan sido un depósito de agua y de comida o parte de una serie de pasadizos. De túneles construidos para escapar o para contactarse con otro lugar", dijo la arqueóloga María Inés Casada. Probablemente puedan haberla diseñado para resguardarse de los malones indios.

Que entre más de 10.000 objetos que hallaron, hay restos de armas de guerra, encontraron una enorme cantidad de cosas: utensilios de losa y de cerámica, tinteros, botellas de cerveza, una mandíbula de un mamífero rumiante, un reloj marca Roskoff, tazas, platos, cubiertos, monedas, restos de calzados de madera y cuero, botellas irlandesas de 1800, dijo María Eugenia Peltzer, otra de las arqueólogas a cargo del proyecto.

Que después de la caída de este y con la nueva organización municipal de 1855, Hilario Calderón, ocupa el lugar como presidente del concejo de la comuna.

Que además de la intendencia, funcionan el juzgado de paz y la comisaría, en el local de esta última, se abre años más tarde, la escuela elemental de varones.

Que, en 1923, se levanta el actual edificio para que sea ocupado por la escuela N° 1 y ésta lo utiliza hasta 1946.

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)



Que la planta se conserva como en sus comienzos, salvo por algunas modificaciones, tales como: el cierre de galerías, la refacción de la cocina del comedor escolar, SUM, ampliación de aulas, sala de informática, laboratorio, biblioteca escolar, la provisión de agua corriente, gas natural y un nuevo pabellón de sanitarios (inaugurados en 1996).

Que, por resolución del Concejo General de Educación, a partir del 17 de marzo de 1949, lleva el nombre de "VICENTE LOPEZ Y PLANES".

Que la primera directora del establecimiento fue la Sra. Ana Chiringou de Etchelouz y le sucedieron Isabel Sanguinetti de Goycochea, Clara Osuna de Richelli, Amalia Dodera de Scatena, María Matilde Arias de Mauregui, entre otras.

Que hoy la escuela cuenta con una matrícula de 622 alumnos.

Que la asociación cooperadora que comenzó a funcionar en 1947, fue presidida por el Sr. Ricardo Laceiras, organización que trabaja actualmente activamente en beneficio de los estudiantes, en permanente contacto con los directivos.

Que esta institución es precedida por la Sra. Directora Pescio, Estela, actualmente de licencia, ocupando el cargo la Sra. García Marcela y como vice directora, la Sra. Ballester Belén.

Que este año 2022 se celebran los 75 años de la fundación de nuestra querida escuela N° 16.

Que esta institución alberga en su seno identidad, reconocimiento y valoración del patrimonio cultural.

Que celebrar un aniversario más va más allá de una simple festividad, es la oportunidad de reconocer el esfuerzo, dedicación y arduo trabajo de todas aquellas personas que durante 75 años han forjado la historia, ya que su aporte ha sido trascendental para construir identidad y alcanzar el reconocimiento que tiene ante la comunidad fundanense.

Que esta institución es innovadora en la práctica cotidiana del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que por su trayectoria intachable y eficiente y el compromiso asumido por esta institución es que debemos valorar y poner en orden de importancia a nuestros formadores y a quienes han asumido esta vocación que sostienen y forjan el futuro de nuestros niños, estableciendo valores y promoviendo el respeto y la solidaridad.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

**ORDENANZA N°**

**4488**



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



*Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!*

**Artículo 1:** Declárese de Interés Municipal, los 75 años de la Institución Escuela N° 16 “VICENTE LÓPEZ Y PLANES” de nuestra localidad.

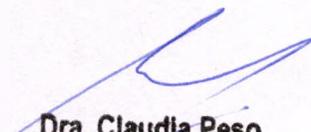
**Artículo 2:** Entréguese por parte del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Monte y, en nombre de todo el cuerpo de concejales de cada bloque que conforman el cuerpo legislativo, de una placa conmemorativa por el 75° aniversario de la escuela N° 16 “VICENTE LÓPEZ Y PLANES”.

**Artículo 3:** Ríndase el merecido homenaje a todos los hombres y mujeres que durante esos 75 años de vida contribuyeron con su labor y su aporte invaluable al crecimiento de la institución educativa.

**Artículo 4:** Saludase a todos los alumnos y ex alumnos del establecimiento que reciben y recibieron su educación en esta institución.

**Artículo 5:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 19 días del mes de mayo de 2022.**

  
**Dra. Claudia Peso**  
Secretaria H.C.D.  
Monte



  
**Dr Ibrahim Andrés Kange**  
Presidente H.C.D.  
Monte